



## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Diez y Ocho (18).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos y veinte de la tarde del día Lunes Doce de Agosto del Dos Mil Diez y nueve, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Iris Bulmara Martínez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Doce (12).- Se dio lectura a la correspondencia enviada por parte de la Sra. Mónica Jackson donde solicita un boleto aéreo a la ciudad de Tegucigalpa ida y vuelta ya que su hija fue electa Niña Diputada de nuestro departamento de Islas de la Bahía y explica que como madre quiere acompañar a su hija a dicho evento que se llevara a cabo el 29 de Agosto al 1 de Septiembre del presente año. A lo que la honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron dar el boleto ida y vuelta a la ciudad de Tegucigalpa.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Veinte días del mes de Agosto del año Dos mil Diez y Nueve.

  
XITLANIE ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL

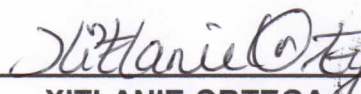




## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Diez y Ocho (18).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos y veinte de la tarde del día Lunes Doce de Agosto del Dos Mil Diez y nueve, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Iris Bulmara Martínez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Diez (10).- El Alcalde Municipal da a conocer a la Honorable Corporación Municipal que estamos próximos a la fecha de nuestra Independencia, por lo que pide aprobación para que las escuelas que han traído su solicitud de instrumentos musicales para las bandas se pueda pedir con tiempo, explica que se aprobara la misma cantidad de Lps. 8,000.00 por escuela como años anteriores. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Veinte días del mes de Agosto del año Dos mil Diez y Nueve.

  
XITLANIE ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL





## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Diez y Ocho (18).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos y veinte de la tarde del día Lunes Doce de Agosto del Dos Mil Diez y nueve, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Iris Bulmara Martínez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Ocho (08).- Se dio lectura a la correspondencia enviada por parte del Sr. Carlos Rivera Director Miss Universo Honduras y de Producciones CARIMAXX donde dan a conocer que la joven Sherry Shanise Martínez Tatum, mayor de edad con tarjeta de Identidad No. 1102-2000-0086 estará participando en el Miss Universe Honduras 2019 representando a Guanaja y por tal motivos y para efectos legales ella necesita pagar su inscripción al Concurso depositando la cantidad de Lps. 7,000.00 a la cuenta No. 921534701 Carlos Ricardo Maxx S. de R. L. de C. V. en Banco BAC-BAMER. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron la cantidad de Lps. 5,000.00.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Veinte días del mes de Agosto del año Dos mil Diez y Nueve.

  
**XITLANIE ORTEGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**





## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Diez y Ocho (18).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos y veinte de la tarde del día Lunes Doce de Agosto del Dos Mil Diez y nueve, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Iris Bulmara Martínez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Diez y Siete (17).- Se dio lectura a la correspondencia enviada por parte de la Prof. Ruth Wilson Sinclair donde se dirige a la Honorable Corporación y en su posición que ocupa para felicitar por su iniciativa, apertura y seguimiento al proyecto Escuela Musical Municipal y dice que como instructoras del instrumento PIANO y con el deseo de transmitir este legado a jóvenes de nuestra comunidad hemos sentido gran placer en forma parte de dicho proyecto. Comprendemos la situación precaria por la que atraviesa su corporación, no obstante es nuestro gran deseo que los jóvenes con los que iniciamos y le vemos futuro para aprender la ejecución del piano, continuamos con esos jóvenes gracias al contar con un espacio adecuado para dar las clases. Explica que como puede suceder y este fue el caso una joven por accidente dejo caer un adaptador de un teclado, la cual por su delicadeza se arruino y tuvimos que adquirir una nueva. Esta solicitud es si se pudiera cubrir este gasto ya que este año no recibimos honorarios profesionales. Adjunto factura de la misma igualmente aprovecho la misma para solicitarle que cuando la situación financiera mejore si se pudiera cubrir por lo menos los honorarios de la maestra Miurell Mairena. Considero que es una profesional que da de su talento y tiempo con tanta dedicación para esta comunidad. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron pagar la cantidad de Lps. 847.51.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Veinte días del mes de Agosto del año Dos mil Diez y Nueve.

  
**XITLANIE ORTEGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**





## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término Certifica el preámbulo punto y parte final que literalmente dice: Acta Número Diez y Ocho (18).- Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos y veinte de la tarde del día Lunes Doce de Agosto del Dos Mil Diez y nueve, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidio la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Iris Bulmara Martínez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Siete (07).- La Vice Alcaldesa Municipal da a conocer a la Honorable Corporación Municipal que en el mes de Septiembre viajara a Key Largo Miami acompañado del Sr. Daniel Thompson a la capacitación para certificarse como administrador y operador de la Cámara Hiperbárica y pide aprobación para que se le pague la inscripción al Sr. Thompson que son mil dólares (\$1,000.00). A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron pero antes consultar si hay presupuesto.

Extiendo la presente Certificación en el Puerto Menor de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a los Veinte días del mes de Agosto del año Dos mil Diez y Nueve.

  
XITLANIE ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL

